

Una experiencia sinodal en la Iglesia cubana

Raúl José Arderí García, SJ

Profesor de teología del Seminario San Carlos y San Ambrosio en La Habana

E-mail: rjarderi@gmail.com

Recibido: 25 de febrero de 2021

Aceptado: 8 de abril de 2021

RESUMEN: El pontificado del Papa Francisco ha resaltado la sinodalidad como uno de los rasgos más importantes en la eclesiología postconciliar. A pesar de las numerosas publicaciones sobre esta materia no abundan los análisis sobre experiencias sinodales concretas que hayan involucrado a todo el pueblo de Dios. El presente artículo utiliza archivos inéditos para reconstruir históricamente la Reflexión Eclesial Cubana (REC) y el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) mostrando cómo este proceso fue un verdadero *consensus fidelium* donde la Iglesia cubana definió su misión como sacramento de reconciliación en una sociedad oficialmente atea.

PALABRAS CLAVE: Sinodalidad; Iglesia cubana; Concilio Vaticano II; REC; ENEC; reconciliación; *consensus fidelium*.

A synodal experience in the Cuban Church

ABSTRACT: The pontificate of Pope Francis has highlighted synodality as one of the most important features of post-conciliar ecclesiology. Despite the numerous publications on this subject, analyses of concrete synodal experiences that have involved the entire People of God do not abound. The present article uses unpublished archives to reconstruct historically the Cuban Ecclesial Reflection (REC) and the Cuban National Ecclesial Encounter (ENEC) showing how this process was a true *consensus fidelium* where the Cuban Church defined its mission as sacrament of reconciliation in an officially atheist society.

KEYWORDS: Synodality; Vatican Council II; REC; ENEC; reconciliation; consensus fidelium; Cuban Church.

1. Contexto histórico

Hace 35 años se desarrolló en La Habana el Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) con la presencia de delegados laicos, religiosos, sacerdotes y los obispos de todas las diócesis de la isla. Esta asamblea fue el colofón de un amplio proceso participativo que involucró a todas las comunidades católicas durante casi cinco años y se denominó Reflexión Eclesial Cubana (REC). El itinerario de la REC y el ENEC puede ser considerado como una experiencia sinodal que le permitió a la Iglesia cubana definir su misión en un contexto *sui generis* de América Latina como era un sistema político confesionalmente ateo. En el presente artículo buscamos recuperar históricamente las diferentes etapas de la REC y el ENEC y luego analizar teológicamente este proceso como una experiencia de *consensus fidelium*¹. Este trabajo también se inscribe en el estudio de la recepción del Concilio Vaticano II y la “sinodalidad

¹ En la elaboración de este trabajo hemos consultado numerosos documentos inéditos que se conservan en el Archivo Histórico del Arzobispado de La Habana (AHAH), el Archivo Histórico de la Compañía de Jesús en Cuba (AHSJ) y el Archivo Personal del P. José Félix Pérez, secretario de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (APJFP).

ambiental”² que se experimentó en el continente a partir de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968) y Puebla (1979).

Aunque un análisis detallado de la realidad eclesial cubana en los primeros 25 años de la Revolución supera el objetivo de este artículo, es necesario un pequeño esbozo que permita comprender el contexto histórico de la REC y el ENEC³. El triunfo revolucionario de 1959 y el posterior giro marxista de este proceso implicó para la Iglesia una reducción significativa del número de sus fieles, la salida de Cuba de una gran cantidad de agentes pastorales y la nacionalización de la mayoría de sus instituciones no parroquiales. Algunos autores definen estos años como la “Iglesia del silencio” que apenas pudo asimilar la renovación del Vaticano II⁴. Tal narrativa no tie-

² R. LUCIANI, “Medellín como acontecimiento sinodal: una eclesialidad colegiada fecundada y completada”, *Horizonte* 16 (2018), 486-491.

³ Para un análisis histórico más completo: P. KUIVALA, *Never a church of silence: the catholic church in revolutionary Cuba, 1959-1986*, University of Helsinki 2019.

⁴ M. E. CRAHAN, “Cuba: religion and revolutionary institutionalization”, *Journal of Latin American Studies* 17 (1985), 319-340; R. GÓMEZ TRETO, *The Church and socialism in Cuba*, Orbis Books, Maryknoll 1988; F. PÉREZ VALENCIA, “La Iglesia

ne en cuenta las particularidades cubanas y pretende homogeneizar el fenómeno de la recepción conciliar según las características del resto del continente. La realidad de la Iglesia en la isla, al contrario, puede ser definida usando dos categorías conciliares: participación activa al interno de las comunidades y testimonio callado en las relaciones con la sociedad⁵. Este segundo aspecto no agotaba toda la riqueza del anuncio evangélico y por tanto favoreció el inicio de una reflexión que le permitiera a la Iglesia cubana avanzar hacia una mejor comprensión de su misión.

2. El itinerario de la REC

En 1979 se celebró en Puebla la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Uno de los delegados cubanos a este encuentro, el carmelita Marciano García, sugirió a su regreso a la isla la necesidad de celebrar un “Puebla para Cuba”⁶, idea retoma-

da por el obispo emérito Fernando Azcárate en las convivencias sacerdotales de 1979. Un año más tarde la Conferencia Episcopal acogió este proyecto y eligió a Mons. Adolfo Rodríguez, obispo de Camagüey, al frente de un grupo para dar los primeros pasos. En abril de 1981 este equipo se reunió para reflexionar sobre la propuesta y redactar una breve “hoja de ruta”. La importancia de este trabajo, denominado luego como “Documento de Camagüey”, fue decantarse por un itinerario que involucrara a toda la Iglesia y no solo al clero o a una élite laical. No se necesitaba un nuevo texto episcopal o un estudio teológico sino “una Reflexión Eclesial con la mayor participación de toda la Iglesia cubana, sobre la evangelización en el presente y el futuro del pueblo cubano, en el contexto latinoamericano, a la luz del Vaticano II, de Medellín y de Puebla”⁷. A partir de entonces se creó una comisión preparatoria con la inclusión de laicos, religiosas y sacerdotes y se realizó un sondeo sobre diversos aspectos de la Iglesia en la isla. Esta consulta logró impulsar un primer proceso capilar de reflexión y participación en todas las comunidades católicas.

Católica Cubana: Entre El Vaticano II y La Revolución Marxista (1959-1966)”, *Cultura y Religión* 13 (2019), 4-23.

⁵ R. J. ARDERÍ GARCÍA, “Recezioni del Concilio Vaticano II a Cuba nei primi 25 anni dopo la Rivoluzione”, *La Civiltà Cattolica* 4089 (2020), 230-242.

⁶ M. GARCÍA, *Cuba en busca del reino*, Editorial Monte Carmelo, Burgos 2004, 143-159.

⁷ REC, *Documento de Camagüey*, AHAH, 1. Énfasis en el original.

En 1984 se propuso un nuevo ciclo de consultas en las comunidades a partir de los datos cuantitativos recogidos en las encuestas iniciales. Entre los temas propuestos estaban los elementos de la idiosincrasia cubana y cómo estos repercutían en la misión de la Iglesia⁸. También se pedía clarificar qué se entendía por evangelización, qué oportunidades la Iglesia encontraba para ello y tres medidas prioritarias para impulsar la misión eclesial⁹. Una de las preocupaciones fundamentales de los fieles que emergió en la primera consulta fue “conservar y mantener la fe” en medio de un ambiente hostil. La encuesta de 1984 buscó identificar medios concretos para lograr este objetivo, identificando la responsabilidad de los creyentes en las tensiones con el sistema político y de qué forma el testimonio cristiano podía ser percibido como un elemento reconciliador. Esta reflexión ayudó a los católicos cubanos a no considerarse simplemente como víctimas de una ideología política sino también como ciudadanos con plenos derechos. Evidentemente tal cambio de mentalidad requería un largo proceso del cual la REC

solo podía dar los primeros pasos. Los datos recogidos fueron organizados y argumentados teológicamente en el Documento de Consulta (DC) que nuevamente fue devuelto a las distintas comunidades para su discusión. El fruto de estos encuentros se sintetizó en un Documento de Aportes por cada diócesis, que sirvió como material de trabajo para la siguiente fase.

La última etapa de la REC fueron las asambleas diocesanas donde se sometieron a debate y votación los puntos más polémicos de sus respectivos Documento de Aportes y se eligieron los delegados al ENEC. Las propuestas de estos encuentros se agruparon teniendo en cuenta la convergencia de los temas para formar el Documento de Trabajo (DT), que serviría de borrador al encuentro nacional.

3. La celebración del ENEC

El domingo 17 de febrero de 1986 inició en La Habana el ENEC mientras que toda la Iglesia cubana se veía involucrada en tal evento ya que en los meses anteriores habían sido divulgado por toda la isla los contenidos del DT. En el discurso inaugural Mons. Adolfo caracterizó esta asamblea como la “más eclesial y a la vez la menos

⁸ REC, *Informe sobre los trabajos efectuados en la reunión de la Sub-Comisión de Encuestas celebrada en Camagüey*, AHAH, 3.

⁹ *Ibid.*, 4-5.

clerical de la historia cubana”¹⁰. La mayoría de los delegados eran seglares (110), junto a presbíteros (39), religiosas (22), hermanos religiosos (2) y los ocho obispos cubanos. El promedio de edad de los delegados era sorprendentemente de 41 años para formar una asamblea sorprendentemente joven en una Iglesia que muchos vaticinaban en vías de extinción¹¹. La dinámica del ENEC fue semejante a la de los encuentros diocesanos, pero con una duración de una semana, lo cual permitió que los temas pudieran ser discutidos más ampliamente. Las discusiones plenarias de cada sección del DT eran precedidas por una ponencia general y el trabajo en equipo. Las síntesis de estos grupos alimentaban luego el debate de la asamblea y las votaciones secretas de las propuestas.

Tres celebraciones marcaron el ritmo del ENEC que no puede ser reducido a su Documento Final: la visita-peregrinación al Aula Magna de la Universidad de la Habana, la velada cultural en el Semina-

rio San Carlos y San Ambrosio y la recepción en la Nunciatura Apostólica. Los dos primeros tuvieron como elemento común la figura del P. Félix Varela¹². La peregrinación a la tumba de este sacerdote y la visita al centro donde enseñó significó un desafío tanto para la Iglesia como para el Estado que miraba con recelo a los católicos e incluso discriminaba su ingreso en ciertas carreras universitarias. El ENEC reivindicó el rol político de la fe cristiana y el derecho de los fieles en la construcción del bien común. Este mensaje también significó un reto para los creyentes que preferían permanecer al margen de la política y refugiarse en sus prácticas religiosas. La recepción de la Nunciatura fue otro hito por la presencia de algunas autoridades gubernamentales que honraron de este modo las relaciones diplomáticas ininterrumpidas entre el Vaticano y Cuba desde 1935.

¹⁰ A. RODRÍGUEZ HERRERA, *Discurso Inaugural del ENEC*, en *Encuentro Nacional Eclesial Cubano. Documento Final e Instrucción Pastoral de los Obispos de Cuba*, Conferencia Episcopal Cubana, La Habana 1987, 28.

¹¹ REC, *Perfil estadístico de los delegados al ENEC*, AHAH.

¹² El venerable Félix Varela (1788-1853) fue un sacerdote, educador y patriota cubano. Como delegado electo a las Cortes españolas de 1822 fue autor de un proyecto para la abolición de la esclavitud en Cuba. Independentista, hombre de ciencia, sacerdote entregado a los pobres y migrantes, fue exiliado por sus ideas políticas en Estados Unidos. M. MAZA MIQUEL, *Esclavos, patriotas y poetas a la sombra de la cruz: cinco ensayos sobre catolicismo e historia cubana*, Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, Santo Domingo 1999, 43.

En la última sesión del ENEC se inició formalmente el proceso de beatificación del P. Varela, convirtiendo a este sacerdote y patriota en el paradigma fundamental de la Iglesia cubana en el nuevo contexto socio – político¹³.

4. Un itinerario de *consensus fidelium*

El itinerario de la REC y el ENEC puede ser analizado desde el punto de vista teológico como un ejemplo de *consensus fidelium*, entendiendo esta categoría como el proceso eclesial “que llega a un pronunciamiento formal de la autoridad jerárquica del magisterio, en diálogo con los teólogos y el *sensus fidelium*”¹⁴. Si la eclesiología preconiliar acentuaba la visión de la Iglesia como *societas inaequalis* donde predominaba la rígida división entre jerarquía y laicos, los que enseñan y los que aprenden, el Vaticano II optó por una eclesiología sacramental que recuperó la noción bíblica de pueblo de Dios

y permitió una mejor articulación del rol de todos los creyentes. La consecuencia directa de este nuevo equilibrio fue la superación de la estricta distinción entre la *ecclesia docens* y la *ecclesia discens*¹⁵, lo cual refleja de modo más preciso el rol del Espíritu como alma de la comunidad en sus diversos carismas.

Dentro del *consensus fidelium* el teólogo australiano Ormond Rush propone escuchar tres grupos de interlocutores y articular los aportes específicos de cada uno de ellos: los laicos, los teólogos y los obispos. El *sensus laicorum*, el *sensus theologorum* y el *sensus episcoporum* corresponden al *sensus fidei* que proviene de cada uno de estos sectores¹⁶. Para los laicos la vivencia de la fe en medio de las responsabilidades temporales les proporciona la capacidad de realizar una “síntesis viva” del evangelio en la vida cotidiana¹⁷. Esto no significa, ni es a menudo posible, que los laicos lleguen siempre a

¹³ No es casual que la iniciativa de modificación constitucional encabezada por Oswaldo Payá y el Movimiento Cristiano de Liberación en el 2002 se llamara precisamente Proyecto Varela.

¹⁴ O. RUSH, *The eyes of faith: the sense of the faithful and the church's reception of revelation*, Catholic University of America Press, Washington, D.C. 2009, 9.

¹⁵ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El sensus fidei en la vida de la iglesia*, BAC, Madrid 2014, 17.

¹⁶ Esta formulación de Rush desarrolla una intuición de *Dei Verbum* 8, que sostiene explícitamente la existencia de tres actores responsables del progreso de la Tradición bajo la acción del Espíritu.

¹⁷ CONCILIO VATICANO II, *Constitución pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual*, n. 43.

una opinión unánime sobre las implicaciones de la fe en el ámbito secular, dando lugar a un legítimo espacio de pluralidad en la Iglesia¹⁸. El carisma de la reflexión teológica se caracteriza por la capacidad de explicar la fe de manera plausible y con ello contribuir al anuncio evangélico. A menudo el *sensus fidei* de un determinado grupo de fieles permanece a nivel intuitivo y por lo tanto el teólogo debe articularlo a la luz de la escritura, la tradición, los aportes de otras ciencias humanas y en diálogo con la comunidad académica.

Cuando la legítima diversidad de posiciones teológicas converge, podemos hablar de una verdadera autoridad magisterial en la Iglesia¹⁹. El *sensus episcoporum* es la tercera instancia del diálogo intraeclesial para determinar una formulación auténtica del *sensus fidelium*. La ordenación episcopal no borra la pertenencia al pueblo de Dios de los obispos ni su necesidad de conversión personal para

ser testigos creíbles del mensaje que anuncian. El oficio episcopal no implica necesariamente el carisma de la reflexión teológica sino del liderazgo pastoral, por lo que ellos no pueden ignorar los aportes que ofrecen los teólogos ni apartarse de las necesidades de los fieles de cuyo *sensus fidei* también se nutren. Cuando diversos pareceres episcopales arriban a una opinión convergente podemos hablar del *sensus magisterii* (el sentido del magisterio) por encima del criterio de un obispo individual²⁰. La etapa final del *consensus fidelium* ocurre cuando el *sensus magisterii* se expresa en una declaración formal sobre una cuestión de fe o moral.

El itinerario de la REC y el ENEC puede ser analizado según la interacción descrita por Rush, donde la participación y el liderazgo laical no fue considerado como una amenaza para los pastores, como podría suponer una mentalidad competitiva entre los diversos carismas eclesiales²¹. Cada una de las asambleas diocesanas, por ejemplo, fue presidida por el

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Sobre la autoridad de enseñar de los teólogos basta recordar que la escolástica distinguía entre la *cathedrae doctoralis* de estos y la *cathedrae pastoralis* de los obispos. D. VITALI, *La circularidad entre el sensus fidei y magisterio como criterio para el ejercicio de la sinodalidad en la Iglesia*, en A. SPADARO – C. M. GALLI (eds.), *La Reforma y las reformas en la Iglesia*, Sal Terrae, Maliaño 2016, 219.

²⁰ O. RUSH, *The eyes of faith*, 272.

²¹ La asamblea diocesana de Matanzas alabó que los puestos de moderadores y secretarios en los grupos de trabajo fueron ocupados por laicos o religiosas mientras que los sacerdotes fueron simplemente parte de estos equipos.

obispo local y en ellos participaron hombres y mujeres con voz y voto en representación de todas las comunidades. El *consensus* que emergió de la REC no significó uniformidad de criterios ni una mirada que justificaba la actuación de la Iglesia, sino que ensayó nuevos caminos para superar la evangelización restringida al testimonio callado de los fieles y aplicar la renovación teológica del Vaticano II.

La REC rechazó explícitamente la figura del sacerdocio como una casta separada de la comunidad y para ello abogó por estructuras de participación laical en la programación de la Iglesia. Esta propuesta se concretó con la creación de consejos pastorales diocesanos integrados por laicos, religiosas y presbíteros como organismo estable de coordinación y discernimiento bajo la presidencia del obispo. También se pidió un rol activo de las comunidades en la formación de sus ministros, superando la clásica invitación a simplemente orar por las vocaciones y apoyar económicamente el seminario. Delegados de numerosas diócesis pidieron espacios de formación para agentes pastorales, hombres y mujeres, que los capacitaran para el acompañamiento espiritual, los ministerios de la palabra y de la eucaristía que has-

ta ese momento desempeñaban *de facto*²². La dimensión profética de este itinerario se evidenció en la calificación respetuosa de los cubanos del exilio que fueron llamados “hermanos” y “parte del pueblo” cuando el discurso oficial los catalogaba como “escorias”.

5. El desafío de la reconciliación

La misión de la Iglesia en Cuba fue sintetizada en el ENEC en dos capítulos a partir de los resultados de las asambleas diocesanas: “Fe y sociedad” y “Fe y cultura.” Ambas secciones asumen una postura crítica sobre la realidad nacional, pero evitan un juicio destructor que pudiera identificar a los cristianos como enemigos a combatir. Una de las conclusiones de todo este itinerario fue apostar por una Iglesia dialogante, *ad intra* y *ad extra*, como sacramento de reconci-

²² En 1971 Pablo VI publicó el Motu Proprio *Ministeria Quaedam* por el cual se suprimieron los órdenes menores y se instauraron los ministerios laicales de lectorado y acolitado, solo para hombres. Los miembros de algunas asambleas diocesanas pidieron reconocer también el rol de las mujeres en estas funciones y ampliar las posibilidades ministeriales de la Iglesia. Tal deseo anticipaba el Motu Proprio *Spiritus Domini* del papa Francisco de enero del 2021 sobre esta materia.

liación en una sociedad profundamente polarizada. La experiencia de la REC había hecho realidad la primera dimensión, pero el desarrollo de la segunda implicaba superar dos tentaciones: presentar la Iglesia como un movimiento de oposición al gobierno o convertirla en la sucursal religiosa del sistema socialista.

La misión de la Iglesia como sacramento de reconciliación implicaba reconocer no solo los aportes que los cristianos podían ofrecer a la sociedad, sino también cómo el socialismo contribuía a una mejor comprensión del evangelio. Esta idea podía ser interpretada como una asimilación acrítica de la ideología marxista. Los delegados del ENEC, no obstante, no asumieron la propuesta del sacerdote francés René David Roset sobre la Teología de la Reconciliación que defendía la sociedad sin clases y la propiedad común sobre los medios de producción como el modelo político-económico más semejante al ideal evangélico. La Iglesia, según este teólogo, no podía permanecer al margen de tal proceso político y para ello debía dar el primer paso y reconciliarse con el comunismo²³. A pesar de la auto-

ridad moral del P. René David y sus aportes a la REC y al ENEC, los delegados a este evento decidieron preservar la legítima diversidad de opciones políticas y la no identificación del socialismo como única alternativa de concreción social del evangelio. Esta conclusión no fue banal para la misión eclesial en Cuba y aunque parecerían parecer obsoleta después de la caída del muro de Berlín, en 1986 pocos católicos en la isla podían prever tales acontecimientos. Este ejemplo permite comprender cómo el *sensus theologorum* no solo articula las intuiciones del *sensus laicorum*, sino que este último tiene la capacidad para corregir al primero recibiendo o rechazando sus formulaciones.

El ENEC también concibió la misión eclesial como “una conciencia crítica dentro del compromiso serio con la sociedad”²⁴. Por un lado la encarnación de la fe exige la cooperación de los cristianos con todas las fuerzas que promueven “el progreso espiritual, moral, social, económico, político y cultural de la sociedad” así como la asunción de las penas y alegrías de los otros. Por otro lado, la misión de

²³ Para un análisis más profundo de las ideas resumidas aquí, consultar R. D. ROSET, *Para una teología y pastoral de reconciliación desde Cuba*, APJFP.

²⁴ Esta formulación en forma de pregunta fue el objeto de la discusión por grupos entre los delegados al ENEC. ENEC, *Acta de la sesión 13: Fe y sociedad, debate*, AHSJ, 2.

la reconciliación significaba “ser la voz de los que no tienen voz en la sociedad: los pobres, los despreciados, los marginados...”²⁵. La Iglesia deseaba ser un espacio donde todas las voces fueran acogidas, también las que no pertenecían a la ideología oficial, aunque esta postura implicara la incompreensión y la crítica. Aún en medio de las situaciones difíciles que no tardaron en aparecer luego del ENEC, la Iglesia no podía renunciar a su vocación de diálogo “con la libertad del profeta (...) y la prudencia del pedagogo”²⁶.

6. Consideraciones finales

En la sesión de clausura del ENEC, Mons. Adolfo Rodríguez, a nombre de la Conferencia Episcopal, manifestó “el reconocimiento formal de los obispos al Documento de la ENEC, a su valor a sus significados, a su destino, a su letra y a su espíritu”²⁷. Esta frase mostraba implícitamente que los resultados del ENEC no deberían tener en adelante simplemente

un carácter consultivo, sino que marcarían el rumbo de la Iglesia cubana. No solo se valoraban los contenidos consensuados en esta asamblea, sino también su “espíritu”, es decir el modelo de participación de toda la Iglesia durante los cinco años de la REC. Si el Vaticano II había asumido la categoría “pueblo de Dios” para superar el modelo piramidal de Iglesia que imperaba hasta entonces, el estilo participativo y de comunión de la REC y el ENEC mostró cómo las enseñanzas conciliares habían sido recibidas en Cuba.

Sería incorrecto considerar el ENEC como un acontecimiento puntual, muy significativo pero aislado temporalmente. Su valor solo puede explicarse a partir del proceso de la REC, donde pastores y fieles fueron educados en la escucha recíproca y la responsabilidad mutua por el futuro de la Iglesia. Como expresara uno de sus protagonistas, el laico Dagoberto Valdés: “la REC fue el ENEC, aún más, fue lo más importante del ENEC y de toda la vida eclesial cubana”²⁸.

A partir de este momento la Iglesia intensificó su labor evangeli-

²⁵ *Ibid.*, 3.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ A. RODRÍGUEZ HERRERA, *Palabras pronunciadas en la sesión de clausura del Encuentro Nacional Eclesial Cubano por el Excmo. Mons. Adolfo Rodríguez Herrera, obispo de Camagüey y Presidente de la Conferencia Episcopal Cubana*, AHSJ, 1.

²⁸ D. VALDÉS HERNÁNDEZ, “Religión y Sociedad: a 30 años del ENEC: una iglesia al servicio de su pueblo”, *Convivencia* 9 (2016), 30.

zadora, consciente que tenía una buena noticia que ofrecer más allá del testimonio callado de sus fieles. Numerosas instituciones y publicaciones católicas comenzaron a desarrollarse en los años sucesivos al ENEC mostrando una faceta de la Iglesia diversa de la labor parroquial. Por otro lado, el colapso del socialismo en Europa del Este pocos años después y la grave crisis económica que Cuba enfrentó a partir de entonces hicieron cuestionables muchas de las conclusiones de este proceso, pero no así su estilo. En los años sucesivos no se supo mantener el mismo nivel de participación laical que caracterizó este camino.

La prueba más evidente de ello es que 35 años después la Iglesia cubana no ha sido capaz de institucionalizar un espacio de diálogo intraeclesial que permitiera afrontar juntos los desafíos de un contexto nacional cada vez más complejo. Todo ello refuerza la necesidad de recuperar la memoria histórica y el estilo participativo de este itinerario. El proceso de la REC y el ENEC sigue siendo un referente ineludible y quizás el acontecimiento más importante de toda la Iglesia cubana en sus cinco siglos de historia, donde por primera vez todo pueblo de Dios, pastores y fieles, soñaron juntos un futuro común. ■

Por qué la ciencia y la fe se necesitan mutuamente

Ocho valores compartidos para superar el temor

Elaine Howard Ecklund

A menudo se considera que la ciencia y la fe son incompatibles entre sí. En este libro, la socióloga Elaine Howard Ecklund pone de relieve cómo la ciencia y cristianismo coinciden en ocho virtudes humanas: la curiosidad, la duda, la humildad, la creatividad, la curación, la admiración, el salom y la gratitud. Ecklund muestra que tanto la ciencia como la fe cristiana bien entendidas ayudan a ahuyentar el miedo a lo desconocido y a cultivar valores compartidos, entre ellos la curiosidad intelectual e incluso la duda.



Por qué la ciencia y la fe se necesitan mutuamente

Ocho valores compartidos para superar el temor

Elaine Howard Ecklund

ISBN: 978-84-293-3023-6

Universidad Pontificia Comillas,
Sal Terrae, 2021.



SERVICIO DE PUBLICACIONES

edit@comillas.edu

<https://tienda.comillas.edu>

Tel.: 917 343 950